

GACETA



DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor, nuestra amada REINA y la augusta Infanta siguen sin novedad en su importante salud, igualmente que SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes en el Real sitio de Aranjuez.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

POLONIA.

Varsovia 21 de Marzo.

El 17 inspeccionó el general Bowiecki, acompañado de su estado mayor, todas las obras de la defensa interior de la ciudad, las empalizadas, los parapetos, y cuanto se había hecho en las casas particulares para su defensa. Se ha determinado hacer pasadizos subterráneos y contraminas.

Escriben de Cracovia que el general Klopiskì estaba gravemente malo de su herida.

El mismo día 17 se estuvo oyendo un cañoneo en la direccion de Ostrolenka

Escriben tambien de Pulawy que la ciudad habia quedado muy maltratada de resultas de los últimos ataques de los rusos, y que toda la parte de la Pollachia, situada sobre la orilla izquierda del Vístula, se había arruinado.

Hace algunos días que la Dieta ha suspendido sus sesiones; únicamente se reúnen los nuncios como simples particulares. Se asegura que las comisiones acabarán dentro de pocos días el proyecto de ley relativa á la distribucion de las propiedades territoriales.

El estado del Vístula tiene suspendidas todavía las operaciones de los rusos, los cuales se extienden sobre la orilla izquierda; pero el mariscal Diebitsch aprovecha este tiempo para dar á sus tropas acantonamientos mas extensos y cómodos. Su cuartel general se halla en Siénica. De resultas de haberse sabido que el general Sierawski queria reunirse al general Devérnicki envió el mariscal Diebitsch para impedirlo al cuartelmaestre Toll con un cuerpo de caballería y una division de granaderos. El 9 se apoderó otra vez de Pulawy la vanguardia del general Murawiew.

El coronel polaco Micielski, que llegó segunda vez el 8 como parlamentario, fue recibido y despedido por el mariscal Diebitsch como antes, cuando trajo la primera comision.

Las noticias de las fronteras anuncian que el segundo cuerpo de infantería estaba caminando para Bresc-Litewski, adonde ya habían llegado los primeros escalones. Las guardias imperiales continúan marchando hacia Pultusk por los caminos de Grodno y Kowno. (*Observador austriaco*.)

INGLATERRA.

Londres 31 de Marzo.

El *Sun* anuncia que el príncipe de Sajonia-Coburgo será nombrado Rey de Bélgica, y que este nombramiento asegurará la paz general.

En la noche del 28 se ventiló la cuestion de la reforma en la Cámara de los Lords con motivo de una mocion que hizo el lord Wharncliffe para que se presentasen á la Cámara estados del censo de la poblacion de Inglaterra. Estos estados le parecian tan interesantes y esenciales al honorable individuo, que llegó á deducir que debian presentarse á la Cámara antes que comenzaran los debates sobre el fondo de la cuestion. El orador terminó declarando que votaba contra una proposicion, que á su parecer sería fatal á la constitucion, porque destruía la accion reciproca de los diferentes ramos del Estado, y porque tenia una gran tendencia á introducir en la Gran Bretaña el gobierno republicano.

El duque de Wellington habló en el mismo sentido, y manifestó detenidamente los peligros que habia en adoptar la reforma. Por qué modificar la constitucion de la Cámara de los Comunes, la cual, principalmente desde que se ajustó la paz, se ha manifestado

como la mas fuerte garantía de la estabilidad del trono, de los intereses de la nacion y de los derechos del pueblo? Reconózcase generalmente la necesidad de esa reforma; manifiéstese altamente esta necesidad: si el pueblo observa que se discute con moderacion y prudencia este asunto, se resignará sin murmurar al ver que se retira la mocion. Ya está apagada la exaltacion que produjeron los revolucionarios de Francia y de la Bélgica: los habitantes de la Inglaterra han visto los resultados deplorables que han producido esas conmociones, y los padecimientos que los habitantes de esos dos desgraciados países han tenido que sufrir, debe ser una buena leccion para todos los ingleses. En cuanto á los electores, á quienes el proyecto del *bill* quiere investir de nuevos derechos, de nuevos privilegios, añadió S. G., no serán sino unos pobres y miserables comerciantes; y son estos los hombres que deben enviar al parlamento sujetos encargados de tratar de los intereses nacionales, extrangeros, coloniales, mercantiles y fabriles de la nacion? El noble duque reprobó con severidad rigurosa el comité jacobino formado en Lóndres para designar los individuos que deban nombrar las ciudades principales del país. No sería la cosa mas absurda y monstruosa un sistema de representacion que permitiese á un comité de Lóndres enviar al Parlamento representantes por las ciudades de Leeds y Manchester? El noble orador repitió que estaba íntimamente convencido de que la adopcion del *bill* acarrearía al país los mayores daños; y por último, manifestó que tenia esperanzas de atraer á su opinion al noble conde Grey y á sus colegas.

En la parte de su discurso, que dedicó á justificar su sistema administrativo, habló el duque de Wellington de sus relaciones con el último ministerio de Carlos X, asegurando que nunca habia escrito al príncipe Polignac ni á su Soberano antes de su abdicacion, ni menos á algun otro individuo del gabinete francés, sin habérselo comunicado antes á sus colegas; y por último contestó al lord canceller (quien le habia interpelado sobre este particular), asegurándole que nunca habia tenido con el ministerio francés mas relaciones que él, y acaso menos.

El lord canceller, el lord Plunkett, y principalmente el conde Grey, apoyaron el *bill*. El argumento principal de los partidarios de la medida ministerial, es la necesidad de dar al pueblo una influencia conveniente en la Cámara de los Comunes. Prescindiendo de esto, dijo el conde Grey, nada podria corresponder mejor á las esperanzas de la nacion, ó á conciliar el voto general. Por lo demas se observó tambien en esta sesion que tanto los adversarios como los partidarios del *bill* manifestaron en sus respectivas opiniones la mas íntima conviccion.

Despues de esta discusion anticipada del *bill* se adoptó la mocion del lord Wharncliffe, y en seguida se levantó la sesion á las dos y media.

La Cámara de los Comunes continuó la discusion sobre la lista civil y el presupuesto de marina.

FRANCIA.

Paris 3 de Abril.

La *Gaceta de Augsburgo* dice:

»La crisis no puede tardar en manifestarse. Los franceses han elegido la parte mas detestable: no pueden vivir sin libertad, y sin embargo, no saben usar de ella. El espectáculo de esas contiendas, de que ellos mismos no quieren, al parecer, sacar ventajas, será útil para nosotros, porque como no podemos impedir que los franceses se destruyan entre sí, por lo menos se aprovechará la Europa de ello para perfeccionar su civilizacion. Asi, pues, seamos independientes, vivamos unidos, y estemos preparados al rededor de ese volcan que humea, á fin de que llegue á consumirse dentro de sí mismo.»

En el momento de abrirse ayer la bolsa subieron los fondos; pero duró poco tiempo esta ventaja, porque inmediatamente se propaló la noticia de que el *Monitor* del siguiente día publicaría el nombramiento del mariscal Scuit para el mando del ejército

del Norte, y del mariscal Gérard para el del Mediodía.

Esta noticia, cierta ó falsa, aumentó la inquietud, agitación y desaliento de los especuladores, en términos que al cerrarse, bolsa experimentaron todos los fondos una baja mucho mas considerable de lo que se hubiera previsto por los decretos publicados aquella mañana. (G. de F.)

Es notorio que el ministro de los cultos dirigió orden á varios obispos para que cuando cantasen el *Domine salvum fac Regem*, añadiesen *Ludovicum-Philippum*. Esto prueba tres cosas: la primera que el ministro de cultos teme el equívoco, y que no se fia de los sentimientos interiores: la segunda, que ignora lo que es el espíritu de la religion, que quiere que se ruegue por todo el mundo; y tercera, que el ministro de cultos no conoce ni sabe lo que es música, porque sabiéndola conocería que esta adición haría á el canto lánguido y difícil, y mucho menos armonioso.

Sin embargo, es preciso convenir que esta innovacion demuestra cuánto el genio del siglo de las luces difiere del de otros siglos; porque desde el Real profeta David, que compuso el salterio mas de mil años antes de Jesucristo, y desde Salomón su hijo, siempre se habia cantado este versículo sin introducir en él nombres propios. Los judios, por los cuales manifestó en su tiempo Mr. Merrillou tanto afecto y atención, se encontrarán todavía mas embarazados que los cristianos cuando se vean precisados en virtud de la orden de nuestro ministro de cultos á alterar sus tradiciones. Se asegura que no faltó quien propuso á este ministro que para destrozarse algo menos la armonía, en lugar de *Domine salvum fac Regem Ludovicum-Philippum*, se cantase *Domine salvum fac justum medium*; pero parece que la voluntad ministerial se opuso á esta justa proposición. (Idem.)

Se hallan reunidos actualmente en las provincias del Rin tres cuerpos del ejército prusiano, cuya fuerza ascenderá á unos 900 hombres, inclusa la landwehr, que depende de ellos. Otros dos cuerpos también deben reunirseles: los hospitales, los correos, en fin todo está perfectamente organizado como para entrar en campaña. (Constitucional.)

En Licia también ha habido escenas deplorables de desorden en los días 28 y 29 del pasado, en los cuales fue destruida la imprenta del *Eco*, periódico perteneciente al partido orangista. La casa de un rico comerciante llamado Mr. Orban fue saqueada, y destruido cuanto habia en ella. La guardia cívica prendió á algunos, entre ellos lo fue el mismo impresor del *Eco*. Además fueron saqueadas otras dos casas.

Escriben de Bruselas con fecha 29 de Marzo lo que sigue:

Desde antes de ayer no han cesado de verse escenas de devastación y de saqueo. Las casas, el día, la hora, todo estaba indinado.

El 27 fueron las víctimas MM. Mathieu, comerciante respectable, Jones Sellier, y Previnaire, ricos fabricantes, que á pesar de las desgracias de los tiempos habian conservado sus establecimientos y sus casas fueron saqueadas, destruidas y quemadas con cuanto habia en ellas. Se valúa su pérdida en unos dos millones de florines.

La guardia cívica permaneció pasiva espectadora de todos estos excesos; y mientras se cometían, la pasaba revista el Regente, y los ministros estaban encerrados en sus despachos haciendo proclamas. El terror y la desesperación se han apoderado de mas de 20 familias que se hallan designadas para sufrir la misma suerte, de la cual ninguna tendrá remedio de libertarse.

Hoy se ha suspendido el saqueo; pues se ha tomado el partido de contratar con 200 ó 300 devastadores, á quienes se les da de 3 á 4 francos diarios. Los comerciantes se aprovecharán de esta tregua para sacar de la ciudad sus efectos: se hallan paralizados todos los negocios y todos los asuntos. No hay uno que no vea en estas deplorables escenas el preludio de mayores desgracias, y acaso de una ocupacion militar concertada entre las Potencias.

Noticioso el general Nypels, comandante de una division del ejército belga acantonada cerca de Amberes, de que iba á ser arrestado, él mismo se ha constituido preso. También acaba de darse la orden para arrestar al general Vandresmissen que mandaba la plaza de Amberes. Se halla en Namur, y probablemente no se libertará.

Sigue activándose la causa contra los coroneles Borremans y Ernest Grégoire, de quien se dice haber declarado mucho sobre las tramas y maquinaciones en favor del príncipe de Orange. (G. de F.)

Hemos leído los periódicos ingleses del último correo: el *Morning-Post* anuncia que el Rey y la Reina han manifestado enérgicamente su dictamen contrario á la disolución del Parlamento, suceda lo que suceda. El *Courier*, después de reprender al *Morning-Post* por haber insertado aquel artículo, añade: "Todo lo

que dice este periódico respecto á nuestro excelente Soberano, es absolutamente falso." (M. de C.)

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS. Sesión de 31 de Marzo.

Continuando la discusión del proyecto de ley sobre alborotos y reuniones populares

Mr. de Lezardiere manifiesta que á su entender Mr. Mauguin ha defendido los verdaderos principios de la libertad (Mr. Mauguin se rie): que la respuesta del Ministro de Instrucción pública no le ha satisfecho completamente; pues S. E. extraña se haya tardado tanto en quejarse de las disposiciones que se han tomado para indagar si existian conspiraciones: siendo así que él mismo ha denunciado á la Cámara estas violentas disposiciones mucho antes de la presente discusión; y vota en favor del proyecto de ley.

Mr. Salverte, contestando al discurso que Mr. Guizot pronunció en la sesión de ayer, dice:

Para manifestar la ilegalidad de las asociaciones, las ha comparado el ilustre diputado á una sociedad de hombres que se reuniesen para administrar justicia: digo que si estos hombres trataban de suplir á los tribunales, sería una reunión de locos, ante los cuales nadie tendría la extravagancia de comparecer; pero si esta sociedad se dirigía á terminar los pleitos sin discusiones y sin gastos, yo la tendría por muy útil. También la ha comparado á una asociación para acuñar moneda: sin duda olvidó el orador que según nuestras leyes el gobierno tiene el privilegio exclusivo de acuñar moneda. Cuando la asimiló después á la iglesia católica, no tuvo tampoco presente que la asociación católica quería arreglar al mismo tiempo la vida religiosa y la vida política del hombre, reinar sobre los pueblos y sobre los reyes.

"Supondré una cosa que no puede suceder: supondré que algunas personas se asocien y ofrezcan su vida y sus bienes para restablecer en Francia á Carlos x y el poder absoluto. (Movimientos en diversos sentidos: cuchicheos.) Pregunto: ¿se ofenderían Carlos x y sus amigos de que hubiese semejante asociación? ¿La tendrían por contraria á sus intereses? Yo creo que no: por lo mismo me parece que una asociación en sentido contrario no debe ofender al gobierno del Rey de los franceses.

"....El orador á quien contesto ha confesado que los gobiernos absolutos son siempre los mas dispuestos á mezclarse en los asuntos de las demas Potencias. Por consiguiente creo que tenemos algo que temer. Desengañémonos: las Potencias sujetas al poder Real absoluto procurarán intervenir para sofocar las ideas de libertad en su verdadero foco."

Manifiesta el disgusto que le han causado los motivos en que el ministerio funda su circular, y la injusticia con que este habla del partido de oposición, y añade: "El ministerio pide la confianza de la Cámara: por lo que á mí toca, la desconfianza que el señor presidente del consejo de ministros tiene de las asociaciones, es causa suficiente para que yo le niegue mi confianza; porque á mi juicio la declaración del señor presidente del consejo no es el medio mas á propósito para obtener la confianza de la Cámara ni la de la nación.

"Las asociaciones solo pueden desagradar á los partidarios del antiguo régimen; con ellas se puede lograr la paz que se desea, pues las Potencias extranjeras no se atreverán á atacarnos viendo que además del ejército y de la guardia nacional se hallan prontos los ciudadanos á toda especie de sacrificios. Los ministros conocerán su posición, y se acordarán de que los franceses no son ya un rebaño de vasallos sino un pueblo de ciudadanos."

Muchas voces. Cíerrese la discusión, cíerrese la discusión!

Otras voces. Ya van dos días de discusión general.

Otras voces. En los cuales nada se ha discutido.

Mr. Viennet sube á la tribuna con un tomo en folio. (Muchas voces. Cíerrese la discusión!) Señores: (Movimientos de inquietud por todas partes.) No seré difuso. Ruego á la Cámara no me interrumpa; ya sabe que por lo común tengo la desgracia de no coincidir ni con la opinión de la mayoría, ni con la de la minoría. (Risa.) Recordemos los hechos. El día 3 de Agosto, reunidos 80 diputados en este sitio, extendió Mr. B. Constant una proclama. (Negativa en el extremo izquierdo.) Sea el ú otro, poco importa. Todos la aprobamos, fuimos al Palais-Royal; el lugarteniente se reunió á nosotros, pasamos á las casas consistoriales por medio de un pueblo que nos aplaudía. (Movimiento á la izquierda, voces en el centro izquierdo. El tiempo ha variado mucho.)... Hé aquí la proclama, voy á leerla y se verá que no solo hemos cumplido nuestra promesa, sino que hemos hecho mas. (Negativa en el extremo izquierdo.) El orador lee el manifiesto á la nación francesa, inserto en el *Monitor* de 1.º de Agosto.... Se-

votes, exclama; nuestro reinado va á espirar. (*Interruccion. Una voz*; la palabra es dura.) Va á venir otra Cámara... La opinion de la mayoría de esta no se pueda saber, porque la Cámara no está formada. (*Risa*.) Es preciso que haya un ministerio, mientras las Cámaras no están reunidas... A todos conviene que este ministerio tenga fuerza para conservar el orden en lo interior, y la dignidad en lo exterior. Lo que pido á todos los partidos políticos, es una tregua de dos meses. (*Risa general*....) Pido que se concluya esta discusion."

Mr. de Corcelles. Ya habeis hablado; ahora quiero yo hablar. (No, no, no.) (*Muchas voces.* Ciérrese la discusion! Ciérrese la discusion!) Mr. de Corcelles sube á la tribuna (Ciérrese la discusion! Ciérrese la discusion!) Señores: la ley de que se trata." (*Nuevos gritos.*) El orador hace la apología de las asociaciones: dice que el ministerio no merece su confianza; y añade: "El derecho de asociacion es natural: En las largas noches de otoño los pacíficos habitantes del campo (*risa*) se reúnen para guardar sus cosechas. (*Aumenta la risa.*) Los animales carnívoros son los que no se reúnen; (*Ah! ah! ah!*) las abejas; imagen viva de la asociacion, (*vigue la risa*) se reúnen para hacer miel, y los zánganos que se la comen no siempre están asociados para verificarlo." (*La risa llega á tal punto que no es posible oír á Mr. de Corcelles.*) El orador vota contra el proyecto de ley.

El Ministro de Justicia pide la palabra; la Cámara se manifiesta impaciente. (*Muchas voces*: ¿si irá á refutar lo que ha dicho Mr. de Corcelles?)

El Ministro de Justicia. "No seguiré al preopinante en su enciclopedia sobre asociaciones: sin embargo, como parece que no le gusta ninguna ley respecto á las asociaciones tumultuosas, y como por otra parte la sociedad reclama esta ley, será preciso examinar la razones que se han expuesto á la Cámara." En seguida dice que respecto á la política interior, el ministerio se ha atenido á la Carta, sin que haya habido mas divergencia que respecto á la ley municipal, queriendo unos que todos los ciudadanos que pagan contribucion pudiesen desempeñar los cargos municipales sin hacer diferencia ninguna: que respecto á la política exterior, el gobierno sigue los mismos principios de la asamblea de 1791, que prohibió toda clase de propaganda, y no los de la convencion de 1792, que prometió socorrer á todos los ciudadanos de todo el mundo, que se viesen vejados por defender su libertad. (*Sensacion.*) Que el ministerio no ha querido ni quiere imitar este ejemplo. (*Muy bien! Muy bien!*) Que en el reinado de Carlos X desconfió del ministerio porque habia motivo de creer que exigiria los impuestos sin haberlos votado la Cámara. "¿Que sucederá, dice, si el gobierno se ve rodeado de asociaciones con sus comisiones, sus presupuestos, sus oficinas, y expidiendo circulares? El gobierno se hallará solo y desarmado. El gobierno puede exigir de sus empleados utilidad de accion.... Conozco las rectas intenciones de muchos individuos de las asociaciones. (*Mr. Odilon-Barrot.* Las de todos. *Voces en el centro.* No, no, no.) ¿Se quiere que el gobierno sea responsable? Es preciso que sea libre: y esto no se verificará en una nacion en donde al lado del gobierno haya una organizacion con sus juntas, su correspondencia y su opinion particular. Se ha dicho que el gobierno debe ponerse á la cabeza de esta asociacion.... ¿No está organizada la guardia nacional? Los que no quieran ser de esta asociacion, por entrar en la otra, no merecen mi confianza. (*Muy bien! Muy bien!*) Concluiré recordando á la Cámara que en el año de 1791 se constituyó la guardia nacional, fuerte, patriótica y poderosa: y cuando despues quisieron dividirla en clubs, y separarla por este medio, principiaron las desgracias del Estado.... No despreciemos estos ejemplares."

Mr. de Tracy. "El discurso que acaba de oír la Cámara... (*una voz del centro.* Es muy bueno.) Para decir que es muy bueno se debe permitir que el que ha sido ofendido se defienda."

Mr. de Tracy dice que en el discurso del señor Ministro se establece una proposicion errónea que conviene rectificar, á saber: que él y á su partido los presenta como conspiradores contra el Estado, siendo así que ya sabe la Cámara con cuanta energía él y sus amigos del lado izquierdo han pedido una ley.... (*Voces en el centro.* ¿Cuál?) *Mr. de Tracy.* La electoral. (*Las mismas voces.* Ya está hecha.) Sí, al cabo de ocho meses.

Repite el orador que aun no hay ley electoral, y es preciso darla á la nacion. (Ya está hecha! Ya está hecha!) "Dentro de unos dias será preciso discutirla de nuevo, y entonces se verá si satisface los deseos de la nacion."

Prosigue el orador indicando que el señor Ministro se ha equivocado en decir que él y sus amigos desean la guerra y pretenden provocar la insurreccion de las demas naciones; pues solo han da-

do á entender que se hubiera evitado la guerra si desde los primeros dias de la revolucion, aprovechando la buena disposicion de la juventud, se hubiese puesto el ejército en el pie que debia tener; añade que no han propuesto la guerra; y que solo han manifestado que si las naciones animadas con el ejemplo de Francia se alzaban contra el poder que las oprimia, era conveniente que Francia protestase contra las invasiones extranjeras. Y concluye asegurando que no teme que la nacion examine su conducta.

Mr. Bernard. A pesar de las voces que piden se concluya la discusion, manifiesta que al citar al señor Ministro era su ánimo recordar que en otro tiempo estimó justas las asociaciones para no pagar los impuestos: y que en cuanto á la asociacion que tanto incomoda hoy al ministerio, debe advertir que su establecimiento es anterior á la formacion de aquel.

El Presidente del consejo de Ministros, dice: Que se alegra de saber que Mr. Odilon no desconfía del ministerio: lee varios artículos de la asociacion de Metz, de los cuales se deduce que algunas personas no teniendo confianza en los Ministros, habian formado el plan de hacer lo que el gobierno omitiese. "Y no es esto, prosigue el orador, no es esto establecer un gobierno contra otro gobierno? (*En el centro:* Sí, sí.) Oigase lo que dispone el artículo 4.º de esta asociacion. Todos los asociados obligan su vida y su honor á no perdonar sacrificio personal ni pecuniario para repeler á los extranjeros y á los Borbones. Nótase que no dice la rama primogénita. (*Explosion á la izquierda.*) En estos términos está concebido un documento firmado por el corregidor, el juez y otros empleados de Metz. ¿Podria permanecer indiferente el gobierno? Sin embargo, véase con qué miramiento se ha tratado á los empleados. (*Lee la circular del ministerio.*)

Manifiesta despues el *Presidente del consejo* que le ha sido muy grato oír al preopinante que no se separará del gobierno; (*Mr. Tracy:* Así es.) y concluye: "Mr. Odilon dijo en otro tiempo á su gefe: Si mi conducta ha podido ofender vuestra delicadeza, tenéis medios de tomar satisfaccion. Lo que entonces dijo este diputado hablando de sí mismo, lo ha dicho ahora el gobierno á los empleados, pero en términos mas moderados.

Mr. Odilon contesta que no se han comprendido sus palabras; pues lo que ha querido decir es que las asociaciones sirven de complemento al gobierno: que en otros países ponen estos cuerpos á disposicion del gobierno los fondos que reúnen y las fuerzas con que cuentan, que es lo mismo que se quiere hacer en Francia. (*Una voz.* Acabad de explicaros.) Que no desconfía del gobierno; pero sí de sus ilusiones, cosa en que él nunca ha incurrido; pues siempre ha creído, en vista de la conducta de las Potencias extranjeras, que estas miran con horror la revolucion de Francia; y que á su juicio se acerca el momento de que la constitucion política de Europa se establezca sobre bases mas populares. (*Exclamaciones en los centros.*) Que no desea la guerra, ni duda del patriotismo de todos los diputados; pero que él mira como inevitable la guerra. Recuerda los motivos que tuvo para decir á su gefe las palabras citadas por el *Presidente del consejo.* (*En este instante entra el Ministro de Instruccion pública, y varios diputados se rien.* *Muchas voces.* Volved á empezar.) *Mr. Odilon.* Repetiré..... (*En el centro izquierdo.* No, no.) Señores, si solo se tolera el ataque, y se impide la defensa..... No se con qué objeto ha hablado de mí el Sr. *Presidente del consejo.* Si ha sido para recordarme que aun me une un lazo al gobierno, en su mano está romperlo. (*Movimientos en varios sentidos.*)

El Presidente del consejo. El gobierno hará lo que debe.

Mr. Dupin habla otra vez contra las asociaciones; y entre otras cosas dice que la mejor asociacion es que todos cumplan con su deber y contribuyan al bien del Estado.

Mr. Odilon-Barrot vuelve á subir á la tribuna, y combate las opiniones de Mr. Dupin.

El Ministro de Negocios extranjeros, haciéndose cargo de todos los argumentos con que se ha defendido á las asociaciones, y de los cargos que se hacen al ministerio, contesta á estos diciendo: que despues de los acontecimientos de Julio adoptó el gobierno francés el partido mas juicioso y prudente que era el del statu quo: que habiendo ocurrido la revolucion de Bélgica y las modificaciones de gobierno que se han hecho en algunos países de Alemania, contribuyó del modo que debia, á mantener el principio de no-intervencion, sin que ninguna Potencia lo haya violado. Manifiesta la diferente situacion en que se halla Polonia, que por los tratados está bajo el dominio de un Soberano poderoso, y por consiguiente sin que ningun otro gobierno pueda mezclarse en sus asuntos: y concluye diciendo que el gobierno ha hecho respetar por todas partes los derechos de la nacion francesa.

El general Lafayette. El Ministro de Negocios extranjeros

ha dicho con razón que Rusia y Polonia son naciones distintas.... (No, no, no ha dicho eso.)

El Ministro de Negocios extranjeros, desde su asiento. He dicho por el contrario, que Polonia estaba bajo el dominio de un Príncipe poderoso.

Mr. de Lafayette. Pues he oído mal. El general se vuelve á su asiento.

Se cierra la discusión, trasladando á la siguiente la votación de los artículos.

La Gaceta de Francia, bajo rúbrica de Luviers, publica el siguiente artículo comunicado.

¡Qué excelente cosa es una revolución!

Me paseaba hace días á la orilla del río reflexionando tristemente en medio de estas manufacturas, á quienes la gloriosa revolución ha procurado un descanso, sin el cual estarían muy contentas, cuando de improviso y como herido de un rayo de luz exclamé: ¡Qué excelente cosa es una revolución! Qué! destruye esta la prosperidad de un Estado, aniquila su crédito, acaba con su industria, paraliza su comercio, á la riqueza sustituye la miseria, y muy luego la guerra en vez de la paz, al sosiego y á la seguridad hace que sucedan la agitación y el desorden; y sin embargo los grandes hombres que la han hecho dicen todos que es la cosa más excelente y gloriosa del mundo.

Fuerza es que en ella haya alguna cosa que compense este cúmulo de inconvenientes; según ellos, su mérito consiste en haber destruido la legitimidad, es decir, la cosa más funesta para el Estado: aunque la legitimidad le diese prosperidad y crédito, aunque mantuviese la paz en lo exterior y la seguridad en lo interior, aunque protegiese el desarrollo de la industria, hiciese florecer el comercio, disminuyese los impuestos, aumentase la riqueza pública..... esto parece una paradoja; pregúntese si no á Mr. de Lafayette! él os dirá que era una cosa tan funesta, qué lo mejor que se ha podido hacer ha sido trabajar para destruirla á despecho de todos los juramentos, armarse contra ella de sus propios beneficios, aprovechar para trastornarla la primera ocasión que se ha presentado, en fin, que no ha debido perdonar sacrificio, por grande que fuese, para verse libre de tantos bienes. Hé aquí, sin embargo, una verdad que ha estado oculta á todos nuestros estúpidos antepasados, y que demuestra el punto de perfección á que se ha elevado entre nosotros el estado social.

Vengan ahora á hablar mal del siglo de las luces á presencia del pueblo francés! ya sabe este á lo que se ha de atener; ya puede comparar su actual situación con el estado en que se veía antes del 26 de Julio; ya puede juzgar por sí mismo cuán cierto era lo que le decían los que le han obligado á hacer la revolución para proporcionarse destinos. En una palabra, puede, si quiere, exclamar con nosotros y como nosotros: ¡Qué excelente cosa es una revolución!

Pero, si tan excelente cosa es una revolución, ¿por qué hablan tan mal de ella los que la han hecho y sacan partido de ella? A veces la tratan con más dureza que los que han sido maltratados por ella y son víctima de su opresión: cualquiera diría que tienen miedo de que aparezca demasiado hermosa. De este modo, por ejemplo, Mr. Delessert, que se alaba de haber contribuido á ella, informa desde lo alto de la tribuna á la Cámara, á Francia y á Europa, que «si no se pone pronto remedio al estado en que nos ha puesto (la revolución) este mal no podrá menos de ir en aumento; que se extenderá á los departamentos; que por todas partes cundirá el desorden; que después de haber saqueado las iglesias, se dirigirán á los palacios, á las casas de campo, á las de los pueblos y á las tiendas; que el culto profanado por unos hallará numerosos defensores en otros; que se encenderá la guerra civil; y que los franceses, en medio de una inmensa tempestad, no sabrán á qué parte dirigir sus deseos.»

¡Qué profecía! Esperemos que no se cumplirá, y que los franceses habrán conocido á qué lado deben dirigir sus deseos antes que lleguen tantas desgracias.... Oigamos á Mr. Guizot que ha tomado parte, según dice, en todas las reuniones que han preparado la gloriosa revolución: Pues bien, Mr. Guizot, Mr. Guizot, doctrinario, y gran político, nos dice que «los obstáculos que la gloriosa revolución encuentra son inherentes á su propia naturaleza, que las dificultades que experimenta disminuyen casi todas de que ha sido obra de la fuerza material y no de un poder constituido y legal, y que toda revolución que se realiza de este modo, es por naturaleza un hecho anti-social; de cuyas consecuencias es muy difícil libertarse.» «La revolución de Julio un hecho anti-social, de cuyas consecuencias es muy difícil libertarse; que incorregible carlista se atreverá, ¡Dios mío! á pronunciar semejante

blasfemia respecto á la revolución de Julio? Sin embargo, Mr. Guizot la ama, la encuentra hermosa, feliz: publica que es gloriosa, y sin duda porque la ama sinceramente la dice la verdad. En fin, véase á Mr. Lafitte, presidente del consejo: se hallaba en el colmo de sus deseos, sin duda era de creer que nos tranquilizara; nada de eso, hé aquí lo que dijo: «la situación de Francia es tal: cual nosotros la hemos hecho con nuestras obras.» Ahora bien ¿cuál es esta situación? «Hay incomodidad, dice, hay desconfianza en el porvenir....» En una palabra la situación es grave y la incomodidad profunda, y lo más triste es que la incomodidad profunda es inherente á la situación misma, que es, dice, más poderosa que los hombres.... Con esta irreverencia hablan estos señores de su revolución, y sin embargo dicen que es tan hermosa.... ¡Oh que cosa tan excelente es una revolución! (Se continuará.)

ESPAÑA.

Madrid 13 de Abril.

Segun noticias de la policía de Algeciras han llegado á Gibraltar algunos fugitivos de la facción rendida en Bejér, y ha ido entre ellos un portugués que perteneció á la gavilla del difunto Manzanares. De 32 revolucionarios que habia presos en el lazareto de la citada plaza de Gibraltar, han sido conducidos los 31 á un navio ingles para ser trasportados á Malta: el otro restante continúa preso en el castillo por haberse insolentado contra la policía.

En toda la Península reina la mayor tranquilidad.

La Real Sociedad económica de la ciudad de Murcia, deseando solemnizar el plausible día 30 de Mayo, que lo es de nuestro augusto Monarca, de un modo propio de su instituto, ha publicado un programa ofreciendo varias medallas de plata y de oro á los niños de ambos sexos que acrediten más adelantamiento en los conocimientos peculiares á la primera educación, y en las labores propias de las mugeres. Los discípulos de las nobles artes, los de ciencias, y todos los dedicados á la industria que se presenten más sobresalientes en sus respectivos ramos, tienen también señalados en dicho programa varios premios pecuniarios, que la Sociedad les adjudicará en la sesion que celebre el mismo día 30 de Mayo.

CAMBIOS DEL DIA.

Londres 38 $\frac{1}{2}$ s. — Paris 16 2 papel. — Santander 1 beneficio. — Bilbao 1 idem. — Cádiz $\frac{1}{2}$ á 1 daño. — Sevilla $\frac{1}{2}$ idem. — Málaga $\frac{1}{2}$ beneficio. — Granada $\frac{1}{2}$ á 1 daño. — Alicante $\frac{1}{2}$ idem. — Valencia $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{2}$ id. — Barcelona á pesos fuertes par. — Zaragoza $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{2}$ daño. — Coruña $\frac{1}{2}$ idem. — Santiago 1 idem. — Descuento de letras á razón de 4 por 100 al año. — Vales Reales consolidados 29 á 28 $\frac{1}{2}$. — Inscripciones del gran libro de 5 por 100 30. — Vales no consolidados 8 $\frac{1}{2}$. — Deuda sin interés 4 $\frac{1}{2}$.

ANUNCIOS.

Diccionario marítimo-español, que además de las definiciones de las voces con sus equivalentes en frances, ingles é italiano, contiene tres vocabularios de estos idiomas con las correspondencias castellanas: redactado por orden del Rey nuestro Señor. Un tomo en 4.º de 812 páginas. Su precio 38 rs. en pasta y 30 en rústica. Este es el primer diccionario marítimo que se publica en España, sin embargo de haberse escrito anteriormente otros varios que no llegaron á imprimirse. Todos se han tenido presentes para la redacción de este; y en el prólogo se demuestra la importancia de esta clase de diccionarios facultativos, y se exponen las advertencias oportunas para formarlos, corregirlos y mejorarlos en lo sucesivo. Véndese en el despacho hidrográfico, calle de Alcalá; en Cádiz, en la librería de Hortal; en los apostaderos de marina del Ferrol y Cartagena; y en los colegios de Sevilla y Málaga.

Los suscriptores á la *Cronica universal del Principado de Cataluña* por el Dr. Gerónimo Pujades, acudirán á recoger el tomo 2.º de la reimpression de la primera parte, adelantando el importe del tomo 7.º de la obra que está ya en prensa, y cuya entrega promete el impresor que no sufrirá la dilación que la presente. Se hallará en la librería de la vinda de Quiroga, donde sigue abierta la suscripción.

Los suscriptores al *Diccionario geográfico universal* acudirán á la librería de Razola á recoger el cuaderno 17 del tomo 2.º de dicha obra, y adelantar el importe del siguiente. Continúa abierta la suscripción.

Nota. En el anuncio de los precios de la obra titulada *La Geniophonia* se padece la equivocación de una decena: sus verdaderos precios son: cada ejemplar en rústica 58 rs. á la holandesa 70, de papel fino y la misma encuadernación 76, y superfino id. id. 82.